



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

06 MAR. 2014

ANGOL,

3 84

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /05

**VISTOS:**

a) El Memorándum N° 244 de fecha 06 de Marzo de 2014, de la Directora del Depto. de Desarrollo Comunitario, Sra. Tamara Carvajal Sagredo, que solicita designación del vehículo "DIDEKO MÓVIL", Furgón, marca Peugeot, modelo Boxer L3H3, año 2013, chasis VF3YCMFC12264492, motor N° 104H030592240, color Blanco, Placa Patente FTRF-17, a cargo del funcionario **SR. JOSÉ LUIS URRA DÍAZ**, Cédula de Identidad N° 14.332.935-6, conductor del Depto. DIDEKO;

b) El Decreto N° 289 de fecha 06 de Febrero de 2014 que nombra en calidad de Contrata, a contar del 10 de Febrero de 2014, al **SR. JOSÉ LUIS URRA DÍAZ**, Cédula de Identidad N° 14.332.935-6, grado 18º de la E.U.M. de la Planta Auxiliares de la Municipalidad de Angol;

c) El D.F.L. N° 799 del año 1974, que regula el uso y circulación de Vehículos Estatales.

d) La resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

e) El Art. N° 63 letra f) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre Bienes Municipales de uso Público de la Comuna.

f) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695 de 1998 y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1. ASIGNASE AL DEPTO. DE DESARROLLO COMUNITARIO VEHICULO MUNICIPAL "DIDEKO MÓVIL", Furgón, marca Peugeot, modelo Boxer L3H3, año 2013, chasis VF3YCMFC12264492, motor N° 104H030592240, color Blanco, Placa Patente FTRF-17, a cargo del Funcionario Municipal **CHOFER DON JOSÉ LUIS URRA DÍAZ, Grado 18º de la E.U.M.**

2. Póngase en conocimiento del presente Decreto de los Deptos y/o Unidades Municipales que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIO BARRAGAN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/pvp.  
DISTRIBUCION:

- > UNIDAD DE CONTROL INTERNO
- > ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- > DEPTO. DIDEKO
- > DEPTO DE FINANZAS Y PERSONAL
- > C.C. OPERACIONES
- > C.C. SR. JOSÉ URRA DÍAZ
- > C.C. TRANSPARENCIA
- > SECRETARÍA MUNICIPAL
- > ARCH. OF. DE PARTES



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

*D. Valdebenito*